

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
DE CONCEJO MUNICIPAL  
19 DE AGOSTO DE 2013

A diecinueve días del mes de agosto del año 2013, siendo las 09:10 horas, el Señor Alcalde de la Comuna Don Luis Berwart Araya, da inicio a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del año 2013. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Pablo Silva Perez
- Don Mario González Maturana
- Doña Karol Muñoz Pérez
- Don Gabriel Bilbao Salinas
- Don Carlos Urzúa Morales
- Don Felipe Rivadeneira Troncoso

La Tabla a tratar es la siguiente:

- LECTURA DE ACTAS

Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, efectuada el día lunes 05 de agosto de 2013

- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- CUENTA COMISIONES

- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

- TEMAS

✓ PROGRAMA FIESTAS PATRIAS

✓ SOLICITUD DE AVENIMIENTO DE DON CARLOS ARTURO ROJAS HERNANDEZ.

✓ PATENTE DE ALCOHOL ADMINISTRADORA SUPERMERCADO HIPER LTDA. DIRECCION AVENIDA BERNARDO OHIGGINS N°0450

✓ APORTE DE BANCOESTADO PARA PROYECTO CULTURAL

- INCIDENTES

LECTURA DE ACTAS

VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2013

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta acta.

**El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso,** solicita la siguiente modificación:

**Página 20, párrafo 1**

**DONDE DICE** : quiere agradecer a cada uno de los Concejales por su cooperación por este bien de San Fernando, que muchas veces van a ver gentes afectadas, es cierto, pero todo lo que se hace, se hace de buena forma con la mejor intención

**DEBE DECIR** : quiere agradecer a cada uno de los Concejales por su cooperación por el bien de San Fernando, que muchas veces **habrá** gentes afectadas, es cierto, pero todo lo que se hace, se hace de buena forma con la mejor intención

Sin que nadie más haga uso de la palabra, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, efectuada el día lunes 05 de agosto del 2013.

CORRESPONDENCIA: RECIBIDA

**OF. N°5677 con fecha 13 de agosto del 2013**

**DE : SRA. ALEJANDRA SEPULVEDA ORBENES, DIPUTADA DE LA REPUBLICA**  
**A : CONCEJALES DE LA COMUNA**

**MAT. : SOLICITA INSTALACION DE SEMAFOROS EN SECTORES MANSO DE VELASCO Y ENTRADA NORTE DE SAN FERNANDO**

**OF. N° 106 con fecha 16 de agosto del 2013**

**De : JORGE MORALES IBARRA SECRETARIO MUNICIPAL**  
**A : CONCEJALES DE LA COMUNA**

**MAT : REMITE MODIFICACION ORDENANZA PARTICIPACION CIUDADANA**  
(Se entrega una copia a cada Concejal), pasa a Comisión Régimen Social Interno y Discapacidad.

**OF. N° 281 con fecha 14 de agosto del 2013**

**De : SECPLAN**

**A : CONCEJALES DE LA COMUNA**

**MAT. : REMITE SUBVENCION MUNICIPAL ASOCIACION DE BASQUETBOL OLEGARIO LAZO BAEZA** (Pasa a Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto)

**OF. N° 282 con fecha 14 de agosto del 2013**

**De : SECPLAN**

**A : CONCEJALES DE LA COMUNA**

**MAT. : REMITE SUBVENCION MUNICIPAL JUNTA DE VECINOS LOS HUERTOS** (Pasa a Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto)

**OF. N° 284 con fecha 14 de agosto del 2013**

**De : SECPLAN**

**A : CONCEJALES DE LA COMUNA**

**MAT. : REMITE SUBVENCION MUNICIPAL AGRUPACION DE DANZAS URBANAS DE SAN FERNANDO** (Pasa a Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto).

**DE : ASESOR JURIDICO MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO**

**A : CONCEJALES DE LA COMUNA**

**MAT. : REMITE INFORME JURIDICO SOBRE LICITACION DE CUENTAS CORRIENTES.**

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

**ORD. N°50 DE FECHA 16 DE AGOSTO 2013**

**A : ALCALDE**

**MAT:** Informa que en Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el 12 de agosto del 2013, los señores Concejales efectuaron las siguientes solicitudes a los distintos departamentos.

CUENTA COMISIONES

ACTA REUNIÓN  
COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO  
AGOSTO 14 DE 2013.  
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 14 días del mes de agosto de 2013, siendo las 10:40hrs., se realiza reunión de la Comisión de Cultura y Turismo. Preside la reunión el Concejal Sr. Mario González Maturana, asisten además los integrantes de la Comisión, Concejales Sr. Carlos Urzúa Morales, Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso y Sr. Gabriel Bilbao Salinas.

Concurren asimismo, el concejal Sr. Pablo Silva Pérez; la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Carolina Salas Sánchez; el Encargado de la Casa de la Cultura, Sr. Juan Núñez Bravo y el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

TEMA A TRATAR POR LA COMISIÓN

**PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS 2013**

El Sr. Presidente de la Comisión abre la reunión para tratar el Programa de Fiestas Patrias. A continuación, cede la palabra a la Directora Desarrollo Comunitario Sra. Carolina Salas Sánchez.

A continuación, la Directora de Desarrollo Comunitario da a conocer el Programa de Aniversario en extenso, la Sra. Carolina Salas, informa que este año se va a controlar que los señores locatarios mantengan la limpieza del entorno de sus locales y que vendan únicamente los productos autorizados para cada stand.

La Directora de Desarrollo Comunitario también comunica que se van a contratar 10 personas para el aseo del recinto. A continuación, hace entrega a la comisión de una copia del documento "Bases Puestos Fiestas 2013", para la inscripción y adjudicación de puestos; además de una copia del Programa de Actividades de Fiestas Patrias – Septiembre 2013. Agrega que en el Presupuesto para este año se consideraron M\$41.000 y el Presupuesto presentado de acuerdo a este Programa alcanza la suma de M\$42.940.

Finalmente la comisión aprueba el Programa presentado; pero solicita que se afine y se consideren las solicitudes y actividades solicitadas en la comisión, Campeonatos de los Clubes de Rayuela y Minitejos, Clubes de Brisca y la Celebración del Sector El Llano de Puente Negro; y que posteriormente se ajuste el presupuesto para ser presentado en la próxima sesión de concejo municipal para su aprobación, el cual sería de cargo del Presupuesto Municipal, para que sea sometido a votación en el próximo Concejo Municipal, con las observaciones acordadas por esta Comisión.

Asimismo, la comisión solicita a los encargados ver la posibilidad de contratar un conjunto estable durante todos los días de la celebración, para que continúe tocando una vez que se retiren del escenario los artistas contratados especialmente cada

día. También sugiere que se contacte a alguna organización como la Cruz Roja, para que tenga un puesto de primeros auxilios que pueda atender al público asistente a las Fiestas.

Sin otro tema por tratar, el Presidente da por terminada la Sesión

MARIO GONZALEZ MATURANA  
PRESIDENTE COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

### CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO

EL Presidente del Concejo Municipal, desea informar que se firmó un convenio colectivo con los Asistentes de la Educación, con el Señor Juan Astorga y Don Rodrigo Herrera, donde se llegó a una buena negociación debido a que ellos habían avanzado anteriormente, que es más que un reajuste, un incremento a sus remuneraciones que hablaban de un 7.5% anual, dice que esto sería muchísimo, que en cuatro años estarían ganado casi un 30 o un 40 % de su remuneración actual y se logró poder llegar a un 3% y que ellos en su generosidad, tomando en cuenta la condición de la Corporación estuvieron dispuesto a ceder y se logró obtener este convenio, manteniendo todas las garantías que habían adquirido anteriormente.

Dice que se hizo la inauguración del SAPU, cree que es importante descentralizar este servicio y descongestionar un poco los CESFAM del centro y oriente que están saturados.

Que el día viernes pasado, estuvo invitado a una reunión con el Intendente, Ministra de Educación, representantes de la Universidad Católica del Maule, Senadores y Diputados del Distrito, donde aparentemente se estaría dando una respuesta a los alumnos de la Universidad del Mar, esto tiene que ser ratificado por el Concejo de la Universidad, el 27 de agosto. En resumidas cuentas ellos vienen a administrar, si se llega a un acuerdo donde estaba antes la UTEM, el proceso de término de sus carreras, eso no quiere decir que la Universidad se mantenga aquí en la región después ya que ellos vienen administran, egresan a todos los alumnos que estaban inscrito bajo las mismas condiciones de la Universidad del Mar y después en teoría se estarían yendo, agrega que lo ideal sería que en estos 4 años que va a durar todo el proceso, se pudiesen crear las condiciones necesarias para que pudiesen quedarse en la comuna, aclara que son alrededor de 400 alumnos inscritos, 300 alumnos no inscritos, que están trabajando y 300 alumnos que se reubicaron en otras Universidades y unos 600 alumnos podrían quedarse en San Fernando.

Dice que se está en una negociación con la empresa de Starco, con la cual se ha llegado a un principio de acuerdo, de cómo mejorar el servicio, sobre todo en la parte céntrica, que habrán dos máquinas hidrolavadoras, se aumentara el personal de barrido, se ampliaría la zona y que habrá una campaña de difusión y el tema más importante de la deuda es un confirming.

El Señor Presidente, da a conocer al Concejo que se encuentra presente, el Administrador Municipal Don Aliro Millar Lazo, por lo cual pide la anuencia del Concejo para que haga uso de la palabra para referirse al tema.

El Señor Administrador Municipal Don Aliro Millar, señala que se vieron algunas alternativa de solución con la empresa Starco, respecto del contrato de retiro de residuos domiciliarios y su disposición final, que se han estudiado varias alternativas entre ellas, el termino de contrato actual, para la contratación con una empresa distinta y también la posibilidad de poder negociar con la empresa actual y poder así, llegar a buen puerto frente a este tema que es de relevancia para este Concejo y la Comuna.

Dice que en la última reunión de Comisión se informó, que con la empresa no había habido posibilidad de negociación en ese minuto, pero sin embargo, esa opción se abrió el día miércoles de la semana pasada, donde personalmente se reunió con el Gerente General de la empresa, el Gerente de Operaciones y el Gerente de Finanzas de la empresa, donde ellos en estricto rigor aceptan las condiciones que el Municipio había planteado originalmente por los meses de enero o febrero, que consiste básicamente en lo siguiente, mejorar el servicio que significa ampliar el radio de barrido del centro, ampliar el número de trabajadores que ejerzan el barrido de calles y también incorporar maquinaria a ese servicio, que se estaría incorporando dos máquinas hidrolavadoras y otra máquina más técnica para poder lavar en forma periódica las calles y las veredas del centro de San Fernando y algunos barrios que la Municipalidad imponga, también realizando campañas de difusión masiva donde ellos asumen el costo, para realizar campaña sobre el buen tratamiento de la basura.

Agrega que lo que corresponde a la deuda, cabe recordar lo informado a este Concejo, se refiere que el Municipio al día de hoy tiene una deuda de \$1.300.000.000 respecto a la basura, parte de esa deuda esta judicializada y la otra parte no, ellos acceden a lo solicitado por el Municipio, que la fórmula de administración de esa deuda sea mediante la modalidad de confirming, es una modalidad que se está aplicando, a través del BancoEstado y que es el banco con que ellos trabajan, en donde la deuda total es pagada vía BancoEstado a la empresa, que el Municipio paga un monto mensual con su respectiva tasa de interes, que será informada cuando se pueda concretar, cuando se tenga la claridad de cuánto va a ser la tasa comercial y el Municipio le va pagando mensualmente al banco y el banco le paga la totalidad de la deuda a la empresa y la empresa al mismo tiempo es aval de su propia deuda, vale decir si el Municipio no llegase a pagar es Starco quien tiene que seguir pagando al banco esa deuda.

TEMAS

✓ PROGRAMA FIESTAS PATRIAS

El Señor Presidente, da a conocer al Concejo que se encuentra presente, Directora Desarrollo Comunitario Sra. Carolina Salas Sánchez, por lo cual pide la anuencia del Concejo para que haga uso de la palabra para referirse al tema.

La Directora Desarrollo Comunitario Sra. Carolina Salas Sánchez, dice que el Programa de Fiesta Patrias, tuvo unos ajustes y se agregaron varias actividades más en el Programa, de acuerdo a lo que se vio en Comisión quedando de la siguiente manera.

**FIESTAS PATRIAS-SAN FERNANDO-SEPTIEMBRE 2013**

ACTIVIDAD	FECHA-HORA-LUGAR	RESPONSABLE	SOLICITUD	MONTO
EXPOSICIÓN DE PINTURAS"PARTE DE MI VIDA" DE PILAR GONZÁLEZ CÓRDOVA	LUNES 2 DE SEPTIEMBRE 19.00 HRS CENTRO CULTURAL	CENTRO CULTURAL Y EXPOSITORA	CENTRO CULTURAL	0.-
DOCUMENTAL: "LA BATALLA DE CHILE"	MIÉRCOLES 3-JUEVES 4- VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE-19:00 HRS- CENTRO CULTURAL	CENTRO CULTURAL	CENTRO CULTURAL	0.-
CAMPEONATO COMUNAL ESCOLAR DE CUECA	JUEVES 5 SEPTIEMBRE 09:00-18:00 HRS GIMNASIO TECHADO	ESCUELA SERGIO VERDUGO HERRERA	AMPLIFICACION 4 CONJUNTOS FOLCLORICOS LOCUTOR	60.000.- 200.000.-
DESFILE POLONIA	SÁBADO 7 SEPTIEMBRE 15:00 HRS	ESCUELA BERNARDO MORENO FREDES	AMPLIFICACION CONJUNTO FOLCLORICO LOCUTOR	60.000.- 50.000.-
6° FIESTA HUASA 2013-BARRIO SAN HERNÁN	DOMINGO 8 SEPTIEMBRE PLAZA SAN HERNÁN - - 14:00 HRS	GRUPO FOLCLORICO TRILLADORES DE SAN HERNAN	GENERADOR ELECTRICO AMPLIFICACION 20 TOLDOS	60.000.-
CORRIDA GLORIAS DEL EJERCITO	DOMINGO 8 SEPTIEMBRE 09:00 -12:00 HRS PLAZA DE ARMAS	REGIMIENTO COLCHAGUA	GESTION DE PERMISOS	0.-
DESFILE PUENTE NEGRO	DOMINGO 8 SEPTIEMBRE 10:00 HRS	ESCUELA SERGIO VERDUGO HERRERA	AMPLIFICACION 100 EMPANADAS LOCUTOR	60.000.- 50.000.-

DESFILE EL TRAPICHE	DOMINGO 8 SEPTIEMBRE 12:30 HRS CANCHA COMUNIDAD	JUNTA VECINOS EL TRAPICHE	250 EMPANADAS	100.000.-
JUEGOS CRIOLLOS URBANOS	MARTES 10 SEPTIEMBRE 11:00 HRS PLAZA DE ARMAS	CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN	AMPLIFICACION LOCUTOR	60.000.-
SAN FERNANDO CON SUS PAÑUELOS AL VIENTO	JUEVES 12 SEPTIEMBRE 11:00 HRS PLAZA DE ARMAS	CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN	AMPLIFICACION 2 CONJUNTOS FOLCLORICOS 1000 COLACIONES	60.000.- 100.000.- 600.000.-
MUESTRA TALLERES DE FOLCLOR-ACLES	JUEVES 12 SEPTIEMBRE 19:00 HRS CENTRO CULTURAL	CORPORACIÓN MUNICIPAL	CENTRO CULTURAL	0.-
VELADA ANIVERSARIO CLUB DE CUECA LOS COPIHUES	VIERNES 13 SEPTIEMBRE 19:00 HRS CENTRO CULTURAL	CLUB DE CUECA  CENTRO CULTURAL	CENTRO CULTURAL	0.-
DESFILE ROMA	SÁBADO 14 DE SEPTIEMBRE- 11:00 HRS	JUNTA DE VECINOS ROMA	AMPLIFICACION 100 EMPANADAS CONJUNTO FOLCLORICO LOCUTOR	60.000.- 50.000.- 50.000.-
DESFILE LAS PEÑAS	SÁBADO 14 DE SEPTIEMBRE- 15:00 HRS COMUNIDAD	JUNTA DE VECINOS LAS PEÑAS	AMPLIFICACION 100 EMPANADAS CONJUNTO FOLCLORICO LOCUTOR	60.000.- 50.000.- 50.000.-
DESFILE SAN JOSE DE LOS LINGUES	SABADO 14 SEPTIEMBRE CANCHA CLUB DEPORTIVO 17:00 HRS	CGPA Y JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS	PERMISO	0.-
PEÑA FOLCLORICA SAN JOSE DE LOS LINGUES	SABADO 14 SEPTIEMBRE CANCHA CLUB DEPORTIVO 12:00-21:00 HRS.	CGPA Y JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS	PERMISO	0.-
SERVICIO DE ACCION DE GRACIAS IGLESIAS EVANGELICAS	DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE 09:30 HRS IGLESIA EVANGELICA APOSTOLICA PENTECOSTAL, EL ROBLE	UPASAF		0.-
DESFILE FUERZAS VIVAS	DOMINGO 15 SEPTIEMBRE 12:00 HS	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	AMPLIFICACION BANDA REGIMIENTO (colaciones) LOCUTOR	60.000.- 50.000.-
DESFILE SECTOR AGUAS BUENAS	DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE 16:00 HRS.	ESCUELA ABRAHAM LINCOLD	AMPLIFICACION	60.000.-
SALUDO FIESTAS PATRIAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES	MARTES 17 DE SEPTIEMBRE 12:00 HRS. SALON MUNICIPAL	MUNICIPIO	GRUPO FOLCLORICO 200 EMPANADAS BEBIDAS	100.000.- 50.000.-

DESFILE TALCAREHUE	MARTES 17 SEPTIEMBRE- 16:00 HRS SECTOR LA CRUZ	JUNTA DE VECINOS TALCAREHUE	AMPLIFICACION 100 EMPANADAS GRUPO FOLCLORICO LOCUTOR	60.000.- 50.000.- 50.000.-
INAUGURACIÓN DE FONDAS	MARTES 17 SEPTIEMBRE 20:00 HRS PLAZA DE ARMAS	MUNICIPIO CASA DE LA CULTURA	2 ARTISTAS FICHA TECNICA	3.600.000
TEDEUN ECUMÉNICO DE FIESTAS PATRIAS	MIÉRCOLES 18 11.00 HRS PARROQUIA SAN FERNANDO REY	PARROQUIA		0.
DESFILE SECTOR ANGOSTURA	MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE 13:00 HRS CAMINO FRENTE CASA SILVA	JUNTA DE VECINOS ANGOSTURA	200 EMPANADAS	100.000.-
DESFILE GLORIAS DEL EJERCITO	MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE AVDA. MANSO DE VELASCO 15:00 HRS	REGIMIENTO COLCHAGUA	AMPLIFICACION EMPANADAS AUTORIDADES	60.000.- 50.000.-
18 CUECAS DEL 18	MIÉRCOLES 18 18:00 HRS ARBOLEDAS DE PEDEHUE	COMITÉ ADELANTO ARBOLEDAS DE PEDEHUE	AMPLIFICACION 100 EMPANADAS GRUPO FOLCLORICO	60.000.- 50.000.- 50.000.-
SHOW POPULAR Y FOLCLÓRICO	MIÉRCOLES 18 21:00 HRS PLAZA DE ARMAS	MUNICIPIO CASA DE LA CULTURA	2 ARTISTAS FICHA TECNICA	3.600.000
CAMPEONATO DE RAYUELA	19 y 20 SEPTIEMBRE, PLAZA DE ARMAS	CLUB DE RAYUELA	PREMIOS (COPA Y MEDALLAS), MADERA	60.000.-
FIESTA GASTRONÓMICA Y FOLCLORICA EL LLANO PUENTE NEGRO	MIÉRCOLES 18, JUEVES 19 Y VIERNES 20 TODO EL DIA, INAUGURACION 10:00 HRS. SECTOR CERRILLO, MONUMENTO EL ARRIERO	COMITÉ ADELANTO VILLA EL LLANO	LIMPIEZA ENTORNO Y APOYO LOGISTICO	0.-
UN 18 EN FAMILIA	JUEVES 19 TODO EL DIA PARQUE ABEL BOUCHON	DEPORTE, CORPORACION, JUVENTUD OPERACIONES	GRUPO FOLCLORICO AMPLIFICACION ESCENARIO PENDON JUEGOS	50.000.- 60.000.- 0. 50.000.- 100.000.-
SHOW POPULAR Y FOLCLÓRICO	JUEVES 19 21:00HRS PLAZA DE ARMAS	MUNICIPIO CASA DE LA CULTURA	2 ARTISTAS FICHA TECNICAS	3.600.000.-
SHOW POPULAR Y FOLCLÓRICO	VIERNES 20 21 HORAS PLAZA DE ARMAS	MUNICIPIO CASA DE LA CULTURA	2 ARTISTAS FICHA TECNICA	3.600.000.-
SHOW POPULAR Y FOLCLÓRICO	SÁBADO 21 21:00 HORAS PLAZA DE ARMAS	MUNICIPIO CASA DE LA CULTURA	2 ARTISTAS FICHA TECNICA	3.600.000.-

2° TEDEUM DE LOS BARRIOS	DOMINGO 22 SEPTIEMBRE 10:00 HRS. IGLESIA SANTA RITA DE CASCIA	PADRE JORGE SILVA		0.
JUEGOS CRIOLLOS DE ESCUELAS RURALES	JUEVES 26 SEPTIEMBRE 09:00 HRS EN ADELANTE ESCUELA SERGIO VERDUGO-PUENTE NEGRO	CORPORACION MUNICIPAL	COLACIONES	100.000.-
FIESTA COSTUMBRISTA DE LA PRECORDILLERA	VIERNES 27-SÁBADO 28- DOMINGO 29 SEPTIEMBRE 19:00 HRS.	JUNTA DE VECINOS DE LAS PEÑAS	CENTRO CULTURAL	0.-
HOMENAJE A LA PATRIA-CLUB DE CUECA LOS COPIHUES	28 SEPTIEMBRE 19:00 HRS CENTRO CULTURAL	CLUB DE CUECA	CENTRO CULTURAL	0.-

**REQUERIMIENTOS ESTIMADOS PARA ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS-2013**

ITEM	GASTOS (IVA INCLUIDO)
AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN Y ESCENARIO CENTRAL	8.000.000
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	2.500.000
TOLDOS Y CARPAS	3.500.000
MESAS Y MANTELES	2.000.000
ARRIENDO ESCENARIO CENTRAL	750.000
ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS	1.500.000
ARRIENDO DE ESCENARIO DE PATIO DE COMIDAS	500.000
ARRIENDO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN PATIO DE COMIDAS	500.000
PERSONAL DE APOYO MANTENCIÓN DE ASEO DE LA PLAZA	1.000.000
DIFUSIÓN	500.000
VITUALLAS PARA PERSONAL	300.000
SHOW ARTÍSTICO ESCENARIO CENTRAL	18.000.000
SHOW ARTÍSTICO ESCENARIO PATIO DE COMIDAS	1.200.000
IMPREVISTOS	1.000.000
AMPLIFICACIÓN DESFILES Y ACTIVI. PROGRAMA	840.000
EMPANADAS	600.000
GRUPOS FOLCLORICOS DESFILES Y ACTIVIDADES	650.000

COLACIONES ACTIV. NIÑOS		600.000
	TOTAL	43.940.000

Luego de analizado de Programa y los gastos el Presidente somete a aprobación del Concejo el Programa de Fiestas Patrias 2013 por un monto estimado de \$43.940.000.-

**El Concejal Sr. Pablo Silva Perez, Aprueba**

**La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba**

**El Concejal Mario González Maturana, Aprueba**

**El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba**

**El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba**

**El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba**

**Señor Presidente, Aprueba**

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Programa de Fiestas Patrias 2013 por un monto estimado de \$ 43.940.000.-

✓ **SOLICITUD DE AVENIMIENTO DE DON CARLOS ARTURO ROJAS HERNANDEZ.**

El Señor Presidente, da a conocer al Concejo que se encuentra presente, el Abogado de la Municipalidad de San Fernando, Don Cristian Rodríguez Cornejo, por lo cual pide la anuencia del Concejo para que haga uso de la palabra para referirse del tema.

El Señor Rodríguez Cornejo, dice que Don Carlos Arturo Rojas Hernández, tiene una causa en el Juzgado de letras de San Fernando, presento una demanda por prescripción de impuesto de patente en el mes de julio de este año, señala que van en la etapa en este minuto de la conciliación para poder llegar a un avenimiento La Ley N°18695 Artículo 65-letra h, dice que el Alcalde puede transigir judicial y extra judicialmente, pero previo acuerdo del Concejo, aclara que el Señor Rojas Hernández, tiene una deuda de \$5.640.000, y está solicitando la facilidad para el pago de la multa impuesta por el Tribunal en 10 cuotas mensuales.

El Señor Presidente somete aprobación del Concejo avenimiento con don Carlos Rojas Hernández para cancelar multa impuesta por el 1er Juzgado de Letras de San Fernando por un monto de \$5.640.000 en 10 cuotas iguales

**El Concejal Sr. Pablo Silva Perez, Aprueba**

**La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba**

**El Concejal Mario González Maturana, Aprueba**

**El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba**

**El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba**

**El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba**

**Señor Presidente, Aprueba**

En consecuencia, se aprueba por unanimidad avenimiento con don Carlos Rojas Hernández para cancelar multa impuesta por el 1er Juzgado de Letras de San Fernando por un monto de \$5.640.000 en 10 cuotas iguales.

- ✓ PATENTE DE ALCOHOL ADMINISTRADORA SUPERMERCADO HIPER LTDA. DIRECCION AVENIDA BERNARDO OHIGGINS N°0450

El Señor Presidente informa que se ha recepcionado el Ord. N°106 remitido por el Señor Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, mediante el cual informa que Patente de Alcohol Administradora Supermercado Híper Ltda. Dirección Avenida Bernardo O'Higgins N°0450, cumple con todos los requisitos para ser otorgada.

A continuación el Señor Presidente, somete a aprobación del Concejo Municipal Patente de Alcohol Administradora Supermercado Híper Ltda. la que será trabajada en Avenida Bernardo O'Higgins N°0450

**El Concejal Sr. Pablo Silva Perez, Aprueba**

**La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba**

**El Concejal Mario González Maturana, Aprueba**

**El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba**

**El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba**

**El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba**

**Señor Presidente, Aprueba**

En consecuencia, se aprueba por unanimidad Patente de Alcohol Administradora Supermercado Hiper Ltda la que será trabajada en Avenida Bernardo O'Higgins N°0450.

✓ **APORTE DE BANCOESTADO PARA PROYECTO CULTURAL**

El Señor Presidente, da a conocer al Concejo que se encuentra presente, el Abogado de la Municipalidad de San Fernando Don Cristian Rodríguez Cornejo, por lo cual pide la anuencia del Concejo para que haga uso de la palabra para referirse al tema.

El Señor Cristian Rodríguez Cornejo, dice que la Municipalidad de San Fernando, tenía contrato de prestación de servicios bancarios con Banco Scotiabank, tenía porque se terminaron sus servicios mediante la correspondiente carta de envió de termino de contrato.

Debido a lo indicado anteriormente, la Municipalidad debe contar con los servicios de una institución bancaria, pero es del caso que la Municipalidad de San Fernando tiene cuentas corrientes vigentes desde el año 1962 con BancoEstado, así como también otras cuentas abiertas en la misma institución en los años 1973,1996 y 2001, por lo cual no sería necesario llamar a licitación y sobre esto en particular, cabe señalar que según lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto Ley N°1.263 de 1975,del Ministerio de Hacienda, sobre la Administración Financiera del Estado, todos los ingresos del Sector Publico, salvo aquellos expresamente exceptuadas por la ley, deben depositarse en BancoEstado en una cuenta corriente denominada Cuenta Única Fiscal, la cual se subdivide en una cuenta principal mantenida por la Tesorería General de la Republica y en cuentas subsidiarias destinadas a los distintos servicios, rigiendo para el manejo y apertura de estas el procedimiento contemplado en el D.F.L. N° 1 de 1959.

A su vez, el artículo 24 inciso primero del Decreto Ley N°3.001 de 1979, del Ministerio de Hacienda, establece que por Decreto Supremo se podrá eximir a uno o más servicio, instituciones o empresas del estado de la obligación de mantener en la aludida Cuenta Única Fiscal.

Por otro lado el Banco Central indica que se podrá determinar encajes especiales respecto de los depósitos que al "margen de cuentas en Banco Estado" efectuó el Municipio en el sistema bancario y fijara los

**CONCEJO MUNICIPAL**

procedimientos para la apertura de las respectivas cuentas corrientes, debiendo incluir la licitación entre las entidades bancarias.

Resulta necesario señalar que el dictamen N°27.519 de 1987, por el cual la Contraloría curso con alcance el Decreto N°439 de 1987, del Ministerio de Hacienda, que eximio en términos generales a las municipalidades del país de la obligación de mantener sus recursos monetarios en cuentas corrientes abiertas en Banco Estado, estableció que la exención a la que se refería tal instrumento no podía entenderse como un imperativo que conlleve al cierre de las cuentas que actualmente, mantengan los municipios en Banco Estado, sino que solo faculta a las entidades edilicias para que abran nuevas cuentas corrientes en otros bancos comerciales, en las que podrán manejar todo o partes de sus recursos.

Por lo tanto, es posible colegir que bien las municipalidades desde que fueron eximidas, en forma general o especial, de la obligación de mantener sus recursos monetarios en cuentas de Banco Estado, han podido abrir nuevas cuentas corrientes en otros bancos comerciales, para la cual necesariamente deben recurrir a una licitación entre estos, dicho procedimiento no resulta exigible en el evento de que, manteniendo todo o parte de sus fondos en la institución bancaria estatal mencionada, abran nuevas cuentas corrientes en el referido Banco Estado, por consiguiente no es necesario llamar a licitación ya que la Municipalidad de San Fernando, desde 1962 mantiene vigente cuentas corrientes con el aludido banco estatal.

**La Concejala Karol Muñoz Perez**, dice que aún mantiene sus dudas frente a la opinión del Jurídico a este informe que les acaba de llegar, debido que en la Escuela de Capacitación de Otoño que participo, tuvo la oportunidad de conversar con Subdere y este les señalo claramente que esto no es posible de realizar de la manera que se estaba ejecutando, señala que mantiene sus dudas y solicita contraponer este informe del Jurídico de este Municipio con un informe Jurídico que se pudiera considerar externo y además una consulta a la Contraloría.

El Señor Rodríguez Cornejo, dice que la Contraloría Regional y Nacional, también tiene dictámenes que está presente en este informe jurídico en el cual señala, un ejemplo preciso, el de San José de Maipo y otras Municipalidades las cuales tenían la misma inquietud y la Contraloría les contesto en base a otros dictámenes que había señalado tanto Contraloría Nacional como Banco Central respecto a este mismo tema, siendo claro y preciso a través del Decreto con fuerza de ley N°1 del año 1959 en lo cual se establece los procedimientos y las bases a seguir, por lo cual, obviamente se hicieron las consultas correspondientes y se instruyó un poco más en el tema.

Señala que se han hecho todas las investigaciones pertinentes y todos los estudios necesarios.

**El Concejel Carlos Urzúa Morales**, dice que deduce del Informe Jurídico, de que el tener cuentas vigentes del Banco Estado, no se hará la licitación, porque pensaban que se iba a hacer una licitación con todos los bancos, porque hoy

¿Si existen 4 cuentas vigentes?, ¿Tienen movimientos esas cuentas? ¿Tienen saldo?.

El Señor Rodríguez Cornejo, dice que con el objeto de aclarar esta información, se solicitaron oficios pertinentes al BancoEstado, el cual les contesto y dice que están vigentes estas cuentas.

**La Concejala Karol Muñoz Perez**, dice que le gustaría saber el oficio de respuesta del BancoEstado, dice que la Contraloría tiene distintas visiones en las distintas regiones y algunas son siempre dependiendo del sector y del tema que se lleve a consulta, por lo tanto no se puede fiar de lo que la Contraloría determine en San José de Maipo, y esto no con el ánimo de no querer realizar este contrato con BancoEstado, tiene que ver con que son corresponsables de las decisiones que se tomen en esta mesa, por lo tanto, se debe hacer de la manera legal que corresponde.

**El Concejal Pablo Silva Perez**, dice que en relación a lo que expresa la Concejala Muñoz, le encuentra la razón y que además se solicitó las cuentas del BancoEstado que se encuentran vigentes y aun no les ha llegado esa información, cree que es necesario tomar un tiempo para hacer los estudios correspondientes en la materia que se va a aprobar porque no es menor en cuanto a lo que van a aprobar en este Concejo.

**El Concejal Carlos Urzúa Morales**, dice que esta duda resulto a raíz de este aporte que va a hacer el BancoEstado a la Municipalidad para acciones culturales, aclara que si un banco está entregando un dinero para que lleven las cuentas corrientes, que son muchas, que como viene este tremendo aporte de \$25.000.000 les surge la duda y lo que están haciendo no es oponerse al estudio del Jurídico ni mucho menos, lo que se está haciendo es trata de resguardar como Concejo, dice que sería bueno darle un par de vueltas y hacer las consultas a la Contraloría.

**El Concejal Gabriel Bilbao Salinas**, dice que el tema está claro que no es de fondo si no que de forma, el tema pasa por cuanto se va a demorar con este trámite.

**El Concejal Mario González Maturana**, dice que no es un tema de forma si no fondo, es por eso que se está solicitando que la Contraloría Regional de un dictamen respecto a esta materia, cree que la constancia que hace el BancoEstado de las 5 cuentas que están al día, aclara que se adhiere a que se vaya a la Contraloría

El Señor Presidente agrega que el tema queda pendiente hasta que llegue la información requerida.

## INCIDENTES

**El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso**, dice que existe un evento tremendo en la calle Guadalupe con la calle Manso de Velasco, donde los vecinos le han reclamado y piden que se repare, como también le comentaron sobre que no se avisó por el cambio de tránsito, como también desea que se demarquen los pasos de cebras de San Fernando, solicita que se pinten los estacionamientos de los radios taxis del centro porque esto a traído muchos problemas con los Inspectores Municipales que no saben a qué atenerse por los estacionamientos siendo confuso para ellos y para la gente también, reitera que ha solicitado en varias oportunidad la señalética de la punta de diamante en Manso de Velasco y aun no hay solución.

Desea saber si hay una respuesta por las garitas en los sectores rurales que ya se está yendo el invierno y no hay solución.

**La Concejala Karol Muñoz Perez**, dice que participara en la Vicepresidencia Nacional de los Concejales de Chile, debido a que como vocera de esta mesa, estará a cargo de la Comisión de Salud y necesita la anuencia del Concejo para poder participar en las reuniones respectiva, durante el periodo de trabajo que se está llevando a cabo desde hace bastante tiempo, donde recién se integró ya hace unas semana, que el dia de hoy nuevamente ya tiene reunión, que tendrá todos los lunes que sea necesario y la Comisión Nacional entrega la citación al Municipio, desea que se incorpore en un Concejo Extraordinario lo más pronto posible o en la sesión del próximo lunes, para que pueda ser votado su participación en esta mesa nacional.

Agrega que los temas de transito que se traen al Concejo, es necesario evaluarlos y tener una mesa técnica de trabajo donde pueda participar el Concejo, donde se pueda trabajar en un catastro, conociendo cuales son las dificultades que tenemos hoy día frente al circuito normal que debe tener cada persona, ya sea a pie, vehículo, moto, bicicleta, etc., de la manera que sea, para tener una mesa de trabajo, cree que es importante que se pueda entregar una fecha lo más pronto posible, ojala un Concejal este cargo o el Señor Presidente, de implementar esta Comisión de trabajo que lleva 5 años, sentada en este lugar de trabajo y durante los 5 años, ha tenido la oportunidad de escuchar las quejas frente a los vecinos acerca de la inseguridad frente al tránsito, de los atochamientos que existen, la falta de visibilidad que existe en algunas calles debido a la forma que se construyó la comuna de San Fernando, es por eso que sería bueno poner el cascabel a esta situación.

**El Concejal Pablo Silva Perez**, dice que quiere insistir en lo que menciono el Concejo recién pasado que hay una situación que de alguna manera entraba la fiscalización que les corresponde respecto cuando el Concejo hace solicitudes de información, se sabe que el Jefe de Control no está, desea insistir quien lo va subrogar de manera de poder seguir realizando la labor fiscalizadora.

CONCEJO MUNICIPAL

Señala que en el día de hoy se le entrego una respuesta que había solicitado al Jefe de Control, respecto del pago de leyes sociales, tanto del Municipio como funcionarios de la Corporación, señalando que solo le llegó una parte, espera que en la reunión que tendrá con el Secretario de la Corporación, llegue la información faltante, aclara que lo más importante es saber quién será el encargado de la Unidad de Control.

Quiere insistir nuevamente en el tema del semáforo de la entrada norte de San Fernando, que hace mucho tiempo que lo está solicitando, que cree que fue una de sus primeras intervenciones respecto de esa situación, para la gente que viaja a Roma y todo ese sector, por el taco y el peligro de accidentes que ahí se produce, señala que tuvo una respuesta en ese minuto, que no consideraba el semáforo, dice que ahora hay un Oficio de un parlamentario, espera que se pueda avanzar en ese sentido porque es muy necesario y además también el tema del semáforo de la entrada de la calle de O'Higgins con Manso de Velasco porque está con algunas dificultades y que paralelo a esto, apoya a la Concejal Muñoz, a cerca de la Comisión de Transito, de manera que se pueda integrar la Ordenanza de camiones pesados por las vías de la calle O'Higgins, ya que el día de hoy, fue testigo nuevamente de una situación que dificulta el tránsito, nuevamente con los camiones de una distribuidora de bebidas gaseosa, que se sigue deteniendo en ese sector.

Quiere insistir también en el tema de arreglos de callejones de Angostura que en tiempo de invierno, se hacen barriales, siendo para los vecinos casi imposible transitar, y el estacionamiento de la Escuela Abel Bouchon, a lo mejor sería necesario, como se va a formar una Comisión de tránsito, se pueda hacer alguna Comisión con todos estos temas que son ciudadanos y que perjudican a la gente en su trabajo, en la circulación diaria de manera de poder aportar la visión que cada uno de los Concejales tiene, respecto a cada una de las localidades de la comuna y para trabajar en conjunto con Servicios Generales, con la administración de manera de que no se arreglen los caminos en verano, ya cuando el problema que han tenido durante el invierno haya pasado. Dice que esto va a ser bueno porque esto va a prever que esto no ocurra el próximo invierno.

Por último, quiere recordar que a esta administración llego una carta del Presidente de la Junta de Vecinos Las Villas, solicitando unos bancos en desuso, que fueron retirados de la Plaza de Armas hace unos años y que probablemente estén guardados en la bodega Municipal y que no importaba en las condiciones que estaban, ya que ellos se ofrecían a repararlos, dice que es una situación que se ha insistido en otros Concejos, dice que sería importante ver si los bancos se encuentran en bodega, que ellos la necesitan para una plazoleta que está en la entrada de la Villa.

**El Señor Presidente,** dice que se conversó con Contraloría, el tema de Control, que se va a llamar a concurso, ya que Contraloría ya dio el visto bueno.

**La Concejala Karol Muñoz Perez**, dice que la semana pasada presento la información de lo que se había tomado en acuerdo en Cabrero sobre la desmunicipalización de la educación en Chile y la ACHM, está convocando a los nivel nacional , Para el rescate de la Educación Municipal, el día 29 y 30 de agosto, en este Congreso de Educación que va a ser un Congreso urgente, que se realizar igual que el año antepasado, dice que como Concejo se debe llevar la votación de la decisión de que es lo que se van a tomar como medida a cerca del planteamiento de educación , cree que es importante comenzar la discusión y poder determinar la visión que se presentara en el Congreso.

**El Señor Presidente**, dice que respeto a lo señalado por el Concejal Silva, sobre la entrada a Roma, que se está evaluando con la información del Director de Tránsito, de colocar un letrero de no virar a la izquierda, si no que se den la vuelta por la rotonda, debido que no es viable un semáforo, así poder evitar el cruce donde se ha producido bastantes accidentes.

**El Concejal Mario González Maturana**, dice que hace unas Sesiones atrás, hablo el tema de la Posta de Puente Negro no estaba habilitado un médico, que la semana pasada converso con el Jefe de Salud de la Corporación y le mencionaba que hubieron unos problemas con los médicos, ya que habían renunciado y estaban viendo la posibilidad de contratar nuevos médicos, pero de todas manera no estaba en pauta, ver la posibilidad de una visita del médico de Isla de Briones; Dice que asistió a una actividad en el cajón cordillerano, y que el 80% eran adultos mayores, que converso con ellos y le ratificaron que era necesario que el medico los fuera a ver a sus casas una vez al mes, como estaba proyectado las visitas, que existen muchos adultos mayores postrados, hipertensión, diabetes, que por sus bajas pensiones no pueden trasladarse hacia la Posta de Puente Negro, solicita que se vea y se vea en Comisión de Salud con el Jefe de Salud, para que se pueda replantear este tema.

Dice que se encontró en una actividad con Don Juan Mesías, señala que se dedica a hacer volantines, que es un volantinerero de calidad en la ciudad, señala que históricamente se le ha dado permiso por el mes de septiembre, para que pueda vender volantines en su casa, que artesanalmente hace de este oficio, un soberanía popular de lo que es la cultura, la esencia del 18 de Septiembre, justamente en esta ciudad, que va mucha gente a comprar sus volantines, que el Señor Mesías le comento, que le extraña profundamente que todavía no le den el permiso, que lo han tramitado ya hace dos semanas, dice que esto es vulnerar la tradición, dice que como esta persona, hay muchas personas que tramitan el permiso y se demoran muchísimo, que es un permiso sencillo que lo otorga Rentas y Patentes y también quiere ver el tema de Don Alejandro Sánchez, que aún no se tiene respuesta de lo que pasa, porque es necesario destrabar el tema en Dirección de Obras, agrega que no es posible que vuelva a repetir lo mismo, que existen bueno proyectos para San Fernando, proyectos para el desarrollo de San Fernando que sencillamente

Dirección de Obras los obvia y los pasa al Seremi de Vivienda en Rancagua para ellos decidan, tantos los permisos de edificación, como cuando la obra está terminada, no es posible que el usuario el que paga patente, vaya a Rancagua a solicitar, modificar y hacer todos los trámites y que aquí solo sean los cursores de este tipo de proyecto, dice que hace tiempo esta mesa, han preguntado ¿Qué pasa con el sumario de Don Alejandro Sánchez?, ¿Quiere saber en qué pie esta? ¿Se va o no se va? , ¿Se reconsidera?, ¿Vuelve a sus funciones? , dice que es una ciudad que crece a pasos agigantados y en el futuro y presente, dice que hay muchos proyectos del punto de vista inmobiliario, comercial que se están viendo parado justamente por esta situación en la cual no se les da el parecer, de que se piensa, inclusive cuando un funcionario se le va a tomar un sumario, si bien es cierto, el Concejo no tiene atribuciones en eso por ser parte administrativa si quiere volver al dialogo, que el dialogo es la manera en que las comunidades o las personas pueden llegar acuerdos, la política es acuerdo, y en ese sentido quiere saber qué pasa en la Dirección de Obras.

Desea saber cuándo empieza los trabajos en el paso nivel de calle Manso de Velasco, dice que eso también va a traer congestión vehicular, también dolores de cabezas tanto a la parte comercial, Municipal y también a los peatones, automovilista, así como cuando se remodelo la Avenida O'Higgins, también va a pasar lo mismo con Manso de Velasco, desea saber cuándo comienzan los trabajos, si empiezan este año o ya se postergaron para la próxima administración presidencial.

Dice que en la calle hubo un espectáculo de los perros, había como 14 perros, de los cuales se ponen a pelear 14 perros juntos, aclara que el recuerda que se dio una Subvención que no fue una subvención menor, a la protectora de animales Mi Refugio, que junto a este ente en el fondo, es para controlar los perros callejeros, pregunta ¿Qué pasa con esta Subvención, esta actuando? Si existe un control sobre ellas, porque hoy nuevamente andaba una jauría de perros, entre 7 a 8 perros, deambulando por la calle.

Indica ver que un usuario de internet, le envió unas fotos, de un evento en la vereda, frente a la Telefónica, en calle Chacabuco que es una vereda muy transitable por el comercio, dice que es un tremendo hoyo en la cual mucha gente ha tenido tropiezos, sobre todo adultos Mayores, sin bien es cierto esta ciudad tiene arto vehículo, todavía hay varios transeúntes por la calle, y se cree que son el patrimonio que debe tener una ciudad, veredas de buena forma, solicita se haga un proyecto de veredas, la reconstrucción de veredas en el casco antiguo, en el casco comercial de la ciudad, donde cree que el comerciante paga su patente, le gustaría tener veredas nuevas .

**El Concejal Gabriel Bilbao Salinas**, dice que hace varios años no se tiene convenio para realizar los exámenes de la salud municipalizada en el Hospital de San Fernando, se ha tenido con clínicas particulares, hoy día con una empresa de Santiago, quiere pedir que se vuelva o se intente negociar

nuevamente con el Hospital de San Fernando, dice que por varias razones, una de las razones es que es menor costo, la calidad de los exámenes que entregaba el Hospital de San Fernando, la rapidez, el ahorro que significa hacer un examen mucho más barato, casi la mitad más barato que con la empresa de Santiago, que hay exámenes que se demoran hasta 15 días al llegar al enfermo, entonces quisiera pedir a través de la Corporación Municipal de Educación y Salud. Que se intente nuevamente, que hay una buena disposición en el Hospital para realizar los exámenes.

**El Concejal Carlos Urzúa Morales,** dice que el fin de semana, se realizó una actividad en el Estadio Techado, lamentablemente hay que empezar a pedir mayores garantía, se prestó el Estadio Techado a un grupo de jóvenes de hip hop, que producto del alcohol y las drogas dejaron en condiciones deplorables ese recinto y además tiene entendido que no se les cobro, que cuando en años anteriores se hizo esa tremenda inversión y se logró que quedara muy bonito el Estadio Techado, se dijo en esa oportunidad que no se podía prestar ese estadio a entidades que fueran a hacer pedazo ese recinto, cree que se tiene que tener más cuidado en eso, solicita que la encargada del recinto emita un informe a objeto que se tomen los resguardos correspondiente.

Dice que siempre se hace cargo de temas que son más pesados, en el fondo las cosas hay que decir las por su nombre, que el día 14 de agosto, apareció en el diario Rancagüino, "Termas del Flaco, Municipio San Fernandino arriesga perder los terrenos comprados el año 2010", señala que en su artículo de que hay más personas, acusando al Municipio de haber realizado la transacción, sabiendo que su propiedad no estaba definida, según el Abogado quien hace la denuncia Don Jorge Schaulsohn, quien oficia como patrocinante del caso dice "El Municipio de San Fernando, realizó compra sabiendo que existía dos títulos de propiedad en litigio, uno los Señores Bassano en el año 1955 y otro de la Sociedad Las Mulas 1987, que este último fue superpuesto sobre el más antiguo, algo que es totalmente ilegal, después habla de una serie de hechos que no tienen nada que ver con la realidad, hacen una averiguación a la Subdere, sobre los fondos, habla de una Sesión secreta que realizaron los Concejales que dice " 02 de febrero del año 2009, el Concejo Municipal de la época, presidido por el ex Alcalde Don Juan Paulo Molina Contreras se reunió de manera extraordinaria y secreta para analizar los terrenos de la compra de las Termas del Flaco, que en la reunión participaron los Concejales, Karol Muñoz, Mario González, Carlos Urzúa, Gabriel Bilbao, Osvaldo Maturana y Marta Cádiz", que el documento se mantuvo en secreto hasta que el Diputado Juan Luis Castro, que no es Diputado de este distrito, dice que hace unos meses, exigió que le fuese entregado la respectiva Acta para analizar la circunstancia que se hizo transacción, señala que la transcripción de esta Sesión a la que el diario Rancagüino tuvo acceso de forma exclusiva deja entre ver fuertes entredichos, entre el Alcalde de la época y los Concejales, quien en la mayoría presentaron

fundamentada dudas, respecto a la legalidad de la compra; Dice que en definitiva quiere manifestar en esta oportunidad que ya está bueno de estar desprestigiando la Municipalidad de San Fernando con este tipo de tema, dice que todos saben que la voluntad del Alcalde y los Concejales de esa época fue solucionar un problema que tenía que ver con estos cincuenta o sesenta años que tenían los comerciantes en ese sector y ese tema había que regularizarlo de alguna forma y la solución pasaba por hacer esta transacción que fue conseguida con recursos de la Subdere, que se discutió en Concejo, señala que se discutió en varias Sesiones del Concejo, y que se solicitó los títulos que correspondían al Conservador de Bienes Raíces, el título de dominio vigente, el Certificado de gravamen, prohibiciones, litigios de los títulos de hace 30 años atrás de la propiedad, incluso cuando se tuvo duda, la Concejala Muñoz quien tuvo dudas con respecto a esta supuesto doble título que tenía la propiedad, dice que se invitó al Conservador de Bienes Raíces de esa fecha, al Señor Pablo Berwart Tudela, quien acreditó al Concejo la legalidad de los informes que había emitidos, quien aseguro en este Concejo la completa legalidad de las inscripciones, aclara que jamás se ha engañado a la Subdere con la compra, así como lo expone el Señor Schaulsohn, el certificado de gravamen, prohibiciones y litigios estaban totalmente al día, dice que si en algún momento ese gravamen no hubiese estado al día, es el Tribunal quien debe solucionar el problema, señala que para hacer esa compra y poder solucionar este tremendo problema que tienen los comerciantes de la Termas del Flaco, que se tomó todas medidas que fuesen necesaria.

Dice que el Señor Schaulsohn ha tratado en otras oportunidades de dejar nula la compra que hizo la Municipalidad e incluso presento ante el 27 Juzgado Civil de Santiago, una acción que no prospero e incluso la Corte de Apelaciones dejo sin efecto la medida precautoria sin escuchar alegatos, por improcedentes, aclara que no se pueden dejar llevar por lo que dicen los diarios, las radios en temas tan delicados como este.

Dice que una de las dudas que tuvo en alguna oportunidad fue si se compraba ese terreno, que el manifestó que pasaría al vender a los comerciantes porque toda propiedad o inmueble que tenga una Municipalidad tiene que ser licitado y raíz de eso se hizo la consulta al Contralor General y fue el propio Alcalde a conversar con él, a objeto que se les digiera cual es el procediendo y el Contralor les dijo que no había problema en ese procedimiento por lo tanto se podía vender directamente una vez que se regulariza a los comerciantes, es decir, lo que quiere expresar que las cosas se hicieron bien, que hay un trabajo muy responsable, que si hay algún problema legal, serán los tribunales quienes van a tener solucionarlo.

Por ultimo dice que se deben tomar las medidas, se tiene un Departamento Jurídico, que debe funcionar lo mejor posible, de lo contrario contratar abogados externos y tomar los resguardos correspondientes para que las personas como el Señor Schaulsohn, o quien sea, empiezan a interferir temas que tiene con los comerciantes, con los turistas de las Termas del Flaco.

**El Concejal Mario González Maturana**, dice que una vez más el diario El Rancagüino, ha hecho una calumnia de un tema que es netamente sensible a los intereses de la ciudad, cree que lo que le sirve al diario es lo que hizo Schaulsohn, y los que están escondidos dentro de este juicio, que lleva un tiempo ya, dice que lo que han hechos es paralizar un tema que es tremendamente importantes para los intereses turísticos, económico y culturales de la Comuna, señala que este tema, solo quiere paralizar, paralizar su decisión de que se venda, porque ya lo dijo Contraloría, el Jefe Nacional de Contraloría que se podía vender directamente a los propietarios de las Termas del Flaco, además quiere recordar que en paralelo se está haciendo el limite urbano en las Termas de Flaco, es decir el Estado está invirtiendo nuevamente, dice que el Conservador en su momento, no tan solo dijo, si no hizo un estudio de título, a petición del Concejo, que se demoraron tres años en resolver si compraban o no al privado que les vendía las 4 hectáreas, dice que estuvo tres años en las arcas municipales, que algunos decían que las platas estaban perdidas.

Por último, señala que este Concejo debería tomar una decisión en conjuntamente con el Señor Alcalde, porque es el Alcalde el que toma la decisión final de vender a los locatarios de la Termas del Flaco y que sea en conjunto con el límite de las Termas del Flaco, porque particularmente el limite urbano se está llevando a las cuatro hectáreas punto 27 que son del Municipio y que tienen nombre y apellidos con residencial y eso es lo particular. Dice que tienen la razón única de poder hacer esto en esta administración y que no pase a la siguiente administración, que esta administración es la que tiene que decidir la administración de las Termas del Flaco en conjunto con las Termas del Flaco.

**El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso**, dice que le encuentra toda la razón a los Concejales que reclamen sobre todo por el honor de ellos de la administración anterior, y lo más que le preocupa que toda esta gente que pertenece a las Termas del Flaco se encuentra muy preocupada por que no se traspasan los sitios, pero cree que lo fundamental es que los trapos sucios se lavan en casa.

**La Concejala Karol Muñoz Perez**, dice que el Rancagüino les alude directamente a dos Concejales en ese reportaje, señala que como lo decía el Concejal Urzúa será quien determine la responsabilidad o no frente a esta decisión, dice que le preocupa es que medios regionales, se presten para anunciar tsunami en nuestra comuna San Fernando, durante tanto tiempo, tiene un motivo importante cree que el Rancagüino hace mucho tiempo está haciendo una campaña contra la comuna de San Fernando y tiene que ver con el crecimiento, con la potencia que pueda significar la ciudad más importante de la Provincia de Colchagua, dice que señalar que el Concejo se reúne de manera secreta y que esto no es posible visar hasta que un Parlamentario de nuestro país, y solicita a los documentos sea visible para toda la ciudadanía

que eso es falso, es una calumnia porque cuando una Sesión se hace secreta, por el completo acuerdo de toda la mesa por el 100% , y esta deja de ser secreta cuando pasa a la siguiente Sesión, porque en transparencia se tiene la obligación de subir esta información que está disponible para todos los chilenos o para que a todas personas que soliciten, por lo tanto la primera mentira que tiene que ver con nuestra comuna es esta y segundo que le extraña que un parlamentario hable así, porque según en el Concejo de la Transparencia los únicos en Chile que no entregan de manera transparente toda la información a los ciudadanos es el Congreso de la Republica, por lo tanto que señalen que no son transparentes, le parece vergonzoso la opinión de estos parlamentarios de esta naturaleza.

Sin más temas que tratar, el Señor Presidente del Concejo Municipal, pone fin a la reunión siendo las 11:17 Horas.

Para conformidad firman.



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long tail, positioned over the official stamp and name of the Mayor.

LUIS BERWART ARAYA  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



A handwritten signature in black ink, appearing as a continuous, somewhat circular scribble, positioned over the official stamp and name of the Municipal Secretary.

ROBERTO MORALES IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL